

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2016

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA: EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN C/ CASTILLA Nº 30 (SEVILLA).

Manuel León Béjar

Grupo Lógica Gestión Cultural, S.L.

RESUMEN: Resultado de los trabajos arqueológicos realizados en un inmueble de la calle Castilla, en el arrabal histórico de Triana (Sevilla).

ABSTRACT: Result of the archaeological works carried out in a building on Castilla street, in the historic suburb of Triana (Seville).

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN Y CALIFICACIÓN LEGAL DE LA PARCELA.

La Actividad Arqueológica viene justificada por el **PROYECTO BÁSICO DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO DE VIVIENDA ENTREMEDIANERAS. CALLE CASTILLA Nº30. 41010. SEVILLA.** En el caso que nos ocupa, la parcela objeto del presente Proyecto (con una superficie catastral de 183 m², de la cual el área demolida y actualmente identificable como solar presenta una superficie de 107,39 m²) se ubica en el “Sector 14 (Triana)”, cuyo Plan Especial, convalidado en 1999, recoge tanto la información histórica conocida para el área como las determinaciones de intervención sobre el medio edificado y el Patrimonio Arqueológico:

- **Nivel de Protección de la parcela afectada:** Grado “C” (protección parcial grado 1) para el nº 30 de la calle Castilla. Se identifica como “casa señorial / casa patio” con cronología de implantación en el s. XVIII, estableciendo la protección de la fachada y primera crujía completas, el tipo de cubierta, el patio y la disposición de la escalera. Asimismo, se señala su afección por el entorno propuesto por el Plan (pero no desarrollado normativamente) para el entorno del BIC “Iglesia de Ntra. Sra. de la O”.
- **Cautela arqueológica:** Grado “I” para la parcela. No se contempla el análisis arqueológico de estructuras emergentes (Plano 7 “Cautelas Arqueológicas” del Catálogo del Plan

Especial). El grado de protección implica (art. 132 de las Ordenanzas de Protección del Plan Especial):

- o Afección en profundidad: La intervención arqueológica se desarrollará hasta la cota de rebaje del terreno establecida en el proyecto de obras. En cualquier caso, la intervención ofrecerá en un punto la lectura de la secuencia estratigráfica completa.
- o Afección en superficie para solares entre 100 y 200 m²: Excavación en extensión que afectará al 25/30% de la superficie del solar.

Con estos condicionantes, Grupo Lógica Gestión Cultural S.L. recibe de la promotora del Proyecto de Obras encargo para la tramitación de la correspondiente Actividad Arqueológica, de acuerdo con las cautelas administrativas vigentes, resumidas como sigue:

- o **Grado I:** La intervención arqueológica se ha desarrollado hasta la cota de rebaje del terreno establecida en el Proyecto de Obras (variable en el caso que nos ocupa entre 0,3/2 m bajo la cota cero de Proyecto).
- o **Superficie de excavación:** La superficie a intervenir (para solares entre 100/200 m²) se establece en un 25/30% de la superficie del solar. Ya sea tomando la superficie total del inmueble (183 m² catastrales) o la superficie de la zona identificada como solar (107,39 m²), la superficie objeto de excavación según el Proyecto de Obras (máxima de 124 m²) supera con creces dicho porcentaje. Con tres unidades de intervención diferenciada:
 - o Primera crujía: Rebajes puntuales por estancias con una profundización media de 0,5 m / máxima de 1 m, afectando a una superficie máxima de 61 m².
 - o Zona de jardín y terraza: Rebaje general con una profundización media de 0,3 m, afectando a una superficie de 47 m².
 - o Piscina: Excavación de una superficie de 18 m² con una profundización máxima de 2 m.

Tras su oportuna autorización administrativa, los trabajos arqueológicos se han desarrollado entre los días 21 de Abril y 20 de Mayo de 2016, desarrollándose sin ningún tipo de incidencia destacable.

DESARROLLO DE LOS TRABAJOS ARQUEOLÓGICOS.

La excavación de la parcela se inicia con medios mecánicos hasta la aparición de contextos de interés arqueológico, a partir de los cuales se ha continuado su extracción de manera manual. De esta manera se procedió al rebaje, comenzando por la zona central de la parcela y continuando con

la zona del futuro jardín, próxima al Paseo de la O, bajando hasta la cota prevista en el Proyecto de Obras y dejando para el final el rebaje del área de la primera crujía.

Zona central.

El rebaje en la zona central no ha sido uniforme en toda su extensión, rebajando a una profundidad menor en la zona Sur (zona que linda con la parroquia de Ntra. Sra. de la O) con respecto con su mitad Norte (zona que linda con la medianera que subdivide la parcela, que en origen no existía formando ambas parcelas una misma), dónde el rebaje ha sido más importante. Es precisamente en este área Sur dónde ha aparecido un pavimento a una profundidad de - 1 metro (levemente por debajo del nivel máximo de afección de la cota de proyecto), compuesto por losas de barro cocido de color rojo, de módulo 30 x 15 x 4 cm. Estas losas se encuentran colocadas en forma de espiga, enmarcadas dentro de una cenefa construida con los mismos ladrillos, colocados a la palma. El pavimento excavado, tiene una superficie de 2,30 de ancho por 3,80 metros de largo, conservándose en buenas condiciones, aunque se evidencia la ausencia del pavimento en determinadas áreas conforme nos acercamos hacia sus lados Sur y Oeste.

En el interior de este pavimento, a una distancia de 0,87 metros de la medianera con la subdivisión con la casa colindante, coincidiendo con la antigua escalera, se encuentra un hueco que nos indicaría el arranque de dicha estructura, que se perpetuaría en el tiempo ubicándose la última escalera existente en el mismo lugar que ocupa en este pavimento.

Con respecto al lado Sur de la zona central de la parcela, no podemos confirmar que este pavimento continúe, dado que en este área no se ha alcanzado la misma cota de rebaje. Posiblemente el pavimento no ocupe toda la extensión de esta zona de la parcela, lo cual se ha comprobado con la excavación de las nuevas arquetas para el registro sanitario, a través del cual no se ha podido documentar su existencia.

Primera crujía.

Tras la realización del rebaje de terreno de la zona central de la parcela, se procedió a la excavación que corresponde con el suelo de la primera crujía, ciñéndose la actuación estrictamente al grado de protección patrimonial al que está sometido el inmueble. Esta primera crujía cuenta con tres estancias en su planta baja, el zaguán central, y dos estancias a su izquierda y derecha, siendo esta última la de mayor amplitud y en la que se pudieron utilizar medios mecánicos para retirar los sedimentos sin interés arqueológico. La estancia izquierda, de escasas dimensiones fue excavada de manera manual:

- o **Estancia izquierda:** tras la retirada del pavimento más reciente, se comenzó un pequeño rebaje de 50 cm de tierras de relleno colocadas para nivelar el terreno y posteriormente pavimentar. Lo único reseñable que se ha hallado en esta estancia es una piedra de molino que aparece debajo del muro medianero con el zaguán, sirviendo de apoyo de dicho muro. Sólo pudimos ver una mitad, encontrándose su otra mitad debajo del pavimento del zaguán.
- o **Estancia derecha:** se trata de una estancia con unas dimensiones de 3,26 metros de ancho por 3,73 de largo. Tras la retirada del pavimento actual, comenzó un relleno de tierras que oscila entre los 0,90 y 1 metros de espesor, que tras ser retirado, dio lugar a la aparición de un pavimento similar al hallado en la zona central. El pavimento está formado por losas de ladrillos rojos, de 30 x 15 x 4 cm, colocados en forma de espiga y enmarcado dentro de una cenefa colocados a la palma en su lado Norte y al Este (contiguo a la fachada). Al Sur junto a la pared medianera con el zaguán, no se aprecia ningún tipo de cenefa que enmarque el pavimento. La orientación de este suelo no coincide con la orientación de los muros de la estancia conservada, teniendo una desviación en dirección Sureste de 20 cm. Se aprecia como el pavimento continúa debajo del zaguán hacia el Sur, y hacia el Norte por debajo del muro medianero entre las dos casas. La orientación de este suelo demuestra que es anterior en el tiempo a la división de la casa, con la posibilidad que en la otra parte de la casa colindante aún se conserve.

El pavimento se conserva hacia el Oeste en una longitud de 3 metros, a partir de ahí se aprecia su ausencia sobre el terreno en una franja que oscila entre los 0,73 y 0,64 m, a partir de los cuales vuelve aparecer el pavimento excavado en la zona central; en un principio aparece un pavimento de las mismas losas pero dispuesto de una forma irregular, ocupando una anchura de 1,30 y perdido en parte. A continuación de esta franja pavimentada, aparece el pavimento descrito en la zona central de la parcela.

La ausencia del pavimento junto con la franja de pavimento irregular parece que nos indica una zona de tránsito entre dos estancias, dónde la ausencia de pavimento se puede interpretar a modo de hipótesis como parte de un muro que cerraba la estancia con su correspondiente vano, y la franja irregular de losas correspondería con el tránsito hacia un espacio exterior que sería el pavimento excavado en la zona central.

La estratigrafía obtenida en estos ámbitos es la siguiente:

- **U.E.C. 1:** Pavimento último de la casa.
- **U.E.C 2:** Relleno de tierras.
- **U.E.C. 3:** Pavimento de losas rojas.

Tras la descripción del trabajo y los resultados obtenidos en cuanto al interés arqueológico se refiere, podemos afirmar que este pavimento documentado pertenecería a la fecha original de construcción del inmueble, donde se aprecia que el pavimento continuaría por debajo de la casa colindante, lo cual nos indica que es anterior a la subdivisión de la casa. Del mismo modo, comprobamos que su orientación es diferente a las particiones de los muros interiores, y que el pavimento también se extiende por debajo del actual zaguán. Con estos datos podemos decir que el pavimento tiene una cronología probable del siglo XVIII, momento de la construcción del inmueble.

Jardín y terraza.

Esta zona situada hacia el Oeste y más próxima al paseo de la O, correspondió en su día con el antiguo patio de la casa. El rebaje de terreno en esta zona ha sido reducido, sin arrojar ningún dato positivo en cuanto a contextos o artefactos arqueológicos se refiere.

Cata área de la piscina.

Por motivos de tránsito de maquinaria y transporte de materiales constructivos y por la propia seguridad del personal laboral de la obra, la excavación integral de la piscina se ha pospuesto hasta la finalización de la obra. No obstante, y de acuerdo con el Proyecto de Actividad Arqueológica, se ha procedido a realizar una excavación parcial del área a fin de obtener una secuencia estratigráfica completa de esta zona.

En dicha cata se han alcanzado los dos metros de profundidad establecidos para la ejecución de la piscina en el Proyecto de Obras, agotándose el registro dentro de esta profundidad. Se ha comprobado la presencia de un sustrato compuesto por restos deleznable de material cerámico de época moderna (ss. XVII – XVIII), cuyo estado de rodamiento no ha permitido su conservación, junto con la presencia de un posible pozo ciego, adscrito a la red de saneamiento de la casa primitiva.

CONCLUSIONES.

Una vez finalizados los trabajos, cabe señalar que las evidencias documentadas no alteran sustancialmente el registro arqueológico conocido para el entorno urbano inmediato. Se documenta una fase de implantación asociada al inmueble preexistente a la vivienda actual, fechable en torno al s. XVIII y durante la que probablemente la parcela analizada junto con la adyacente formasen una única unidad catastral, como denota la pavimentación registrada en varias estancias, así como la discrepancia de alineaciones entre los niveles arqueológicos bajo rasante y la edificación

contemporánea emergente. Por el contrario, en algunos espacios sí se produce un mantenimiento de elementos estructurales entre el edificio primitivo y el actual, caso de la escalera documentada en la zona central de la parcela.

Por debajo del nivel de implantación más antiguo detectado se localiza el habitual paquete limoarenoso, propio de dinámicas fluviales, que en la zona adyacente al Paseo de la O es excavado en época contemporánea para generar el viario del borde fluvial. En el punto de contacto entre este paquete “natural” y la implantación del primer inmueble se documentan escasos restos del habitual sistema de saneamiento, evidenciado en el pozo negro aparecido en la zona trasera de la parcela (excavación de la futura piscina). Por el contrario, no se ha conservado el usual sistema de atarjeas drenantes, probablemente como consecuencia de las transformaciones contemporáneas de la parcela. Tampoco ha sido posible el registro exhaustivo de este nivel, dado que de hecho la cota de pavimento previo al inmueble actual queda de hecho por debajo del nivel de intervención del Proyecto de Obras en curso

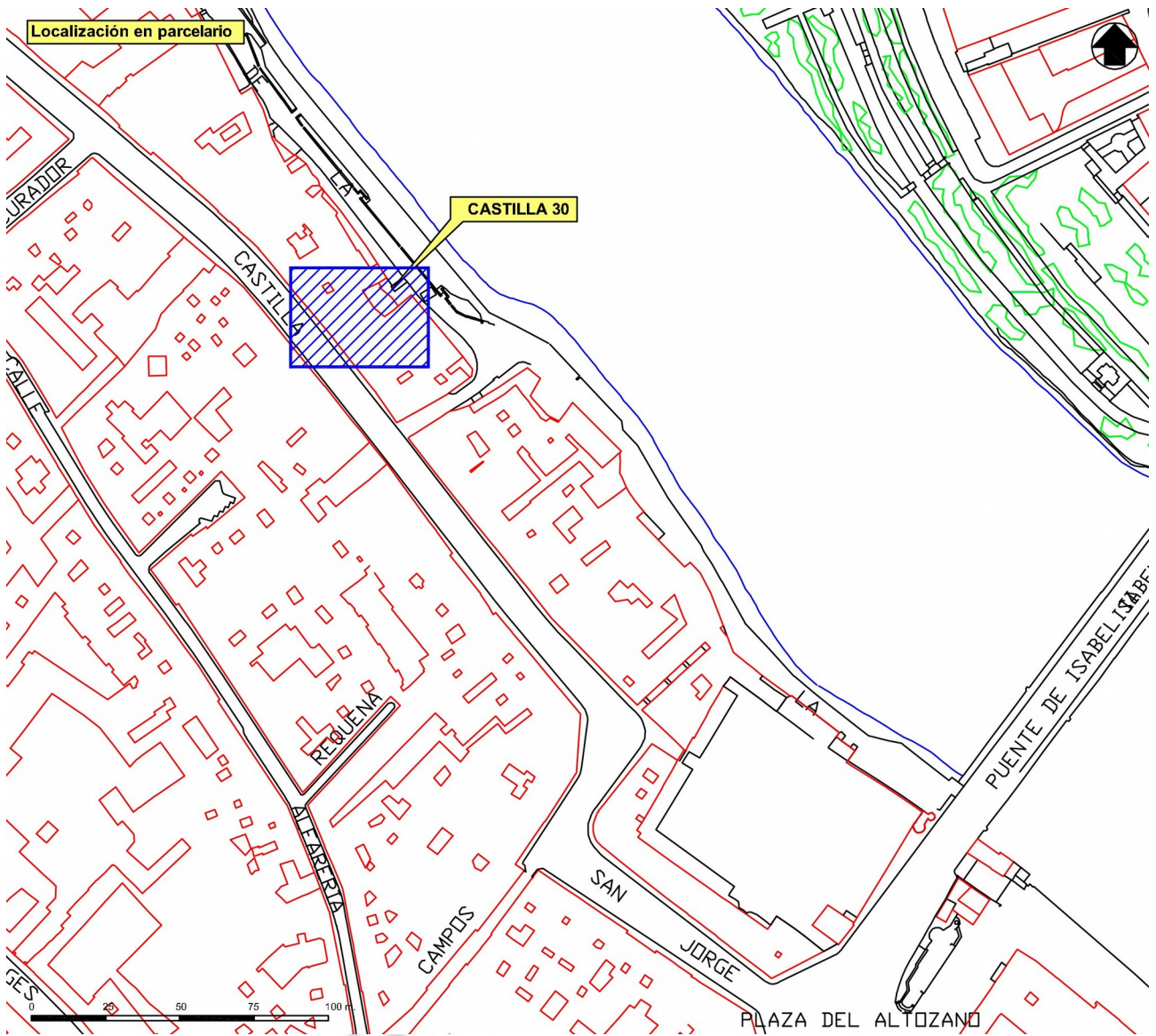
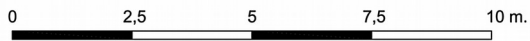
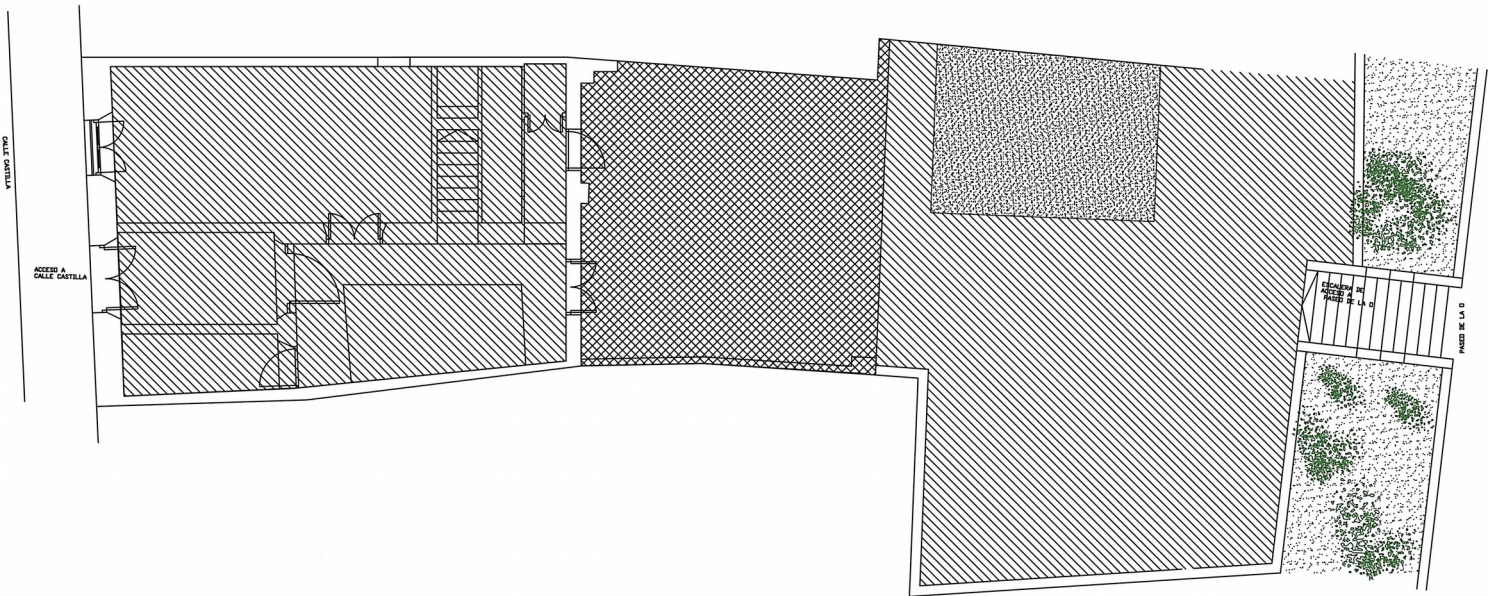


Lámina 1: Localización de la parcela.



Primera crujía y zona de jardín/terraza: Control arqueológico de rebajes puntuales entre 0,3/0,5 m de profundidad.



Zona central de la parcela: Sin afección de excavación (micropilotaje)



Piscina: Sondeo arqueológico a 2 m de profundidad.

Lámina 2: Metodología de intervención.

Borrador



Rebaje en 1ª cruja (almacén)



Pavimento a la palma en estancia de 1ª cruja



Rebaje en zona central del inmueble



Pavimento a la palma en zona central del inmueble



Excavación en zona de la piscina. Pozo negro en nivel inferior



Colocación de geotextil sobre pavimento en zona central

Lámina 3: Planta general de intervención y detalles fotográficos.

Borrador